

1915

Octubre 05, 1990

Señor
Dr. Tomás Bendas
Director del CIDIAT
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de notificarle que en la Reunión Ordinaria celebrada el 03 de los corrientes, el Consejo Universitario conoció el contenido de la comunicación N° 905 de fecha 14.09.90, del Decano de la Facultad de Ingeniería, informando que el Consejo de Facultad, en sesión de esa misma fecha, aprobó el informe presentado por la Directora de la Escuela de Ingeniería Civil sobre "Antecedentes, Creación, Dirección Administración del CIDIAT y el Programa de Postgrado en Aguas y Tierras", que se dicta conjuntamente con esa Facultad, a fin de que se regularice la situación legal existente entre la Universidad de Los Andes y el CIDIAT.

Al respecto, le notifico que el Consejo Universitario acordó enviar al Consejo de Estudios de Postgrado para que, conjuntamente con el Consejo Jurídico Asesor, estudien e informen al Consejo Universitario; igualmente, acordó enviar copia a la Dirección del CIDIAT.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


Felipe Pachano Rivera
Secretario de la Universidad

cc: Contraloría Interna
Contraloría General de la República

MBM.-